Dicte a este tribunal = p.r tanto a V.S. suplico
que habiendo por presentado el referido Poder se
sirva con reflection, a todo lo relacionado Mandar
Expedir el Correspondiente Despacho con Insercion de la R.l
Gracia Concedida y demas q.e sea Combte a fin
q.e pueda servir a Dho Dispos.n mi parte y pues Ha
de Govierno del Virguardo, é Interior. y pueda en
su Caso y Lugar hacerlo Constar adonde, y como
le Combiniere p.a asi proveer de Justicia. q.e con oracia
pido &c.a = Dom.o Gomez Serrano = Y Vista p.r
nos Dha Peticion en decreto q.e provehimos en
veinte y ocho de Sept.bre prox.o Ant.or Acorda-
mos Expedir este Nro Despacho p.a q.e V.S. el citado D.n
Pedro Rodrig.z de Mirica a q.n Mandamos q.e luego
q.e le Vecina le Ocupe, y Cumpla y en su Execu.n
proveda en dar las Disposiciones Convenientes p.a q.e
el puntual Cumplim.to de lo Mandado p.r el M.
en la R.l Orden q.e Contiene el Aviso Inserto del
Ex.mo Sor Marq.s de Valdecañada sin permitir
se Contravenga en manera alg.a en q.o Com-
prehende Dado en Madrid a seis de Sbre
de mil Setecientos Ochenta y Siete a.s = D.n